

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2024-2025

NOMBRE **Creación y Composición con niños y adolescentes**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Asignaturas optativas				
CURSO	4º	TIPO	Optativa	CRÉDITOS	3 ECTS 2 HLS
PRELACIÓN	Consultables en csdzanzamalaga.com/asignaturasllave			CARÁCTER	Teórico-práctica
PERIODICIDAD	Semestral				

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input checked="" type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA <input type="radio"/> INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	
PROFESORADO	Fátima Moreno	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
		fmorgon242@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.
- Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Asignatura optativa para la especialidad de Pedagogía de la Danza en el itinerario de Danza educativa, social y para la salud, está diseñada para el alumnado de 4º curso.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

La expresión coreográfica como medio de expresión y comunicación en niños y adolescentes. Técnicas de creación y composición coreográficas. Propuestas de creación y composición adaptadas a la diversidad del alumnado. Recursos didácticos para la composición coreográfica. Intervención práctica de los contenidos señalados anteriormente.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1, 2, 3, 5,6, 7, 8, 9, 12, 13,15,
16

1,5,6,14

2,7,20

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Valorar la importancia de la composición coreográfica como medio de comunicación y expresión para niños y adolescentes.
2. Conocer y aplicar adecuadamente las técnicas de creación y composición coreográfica.
3. Saber realizar propuestas de creación y composición adaptadas a la diversidad del alumnado.
4. Conocer diferentes recursos didácticos para la composición coreográfica y saber utilizarlos de manera adecuada.
5. Saber guiar grupos de diferentes características en el proceso creativo de forma individual, por parejas y/o grupal.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la asistencia a clase; actitud receptiva y participativa en todas aquellas actividades propuestas que se desarrollen en el aula o fuera de ella, así como un permanente interés en ampliar conocimientos a través de la lectura, búsqueda de información, asistencia a congresos, cursos, etc, relacionados con la asignatura.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE I: CONTENIDOS TEÓRICOS

La improvisación y la creación coreográfica

La expresión coreográfica como medio de expresión y comunicación en niños y adolescentes

Técnicas de creación y composición coreográfica

Propuestas de creación y composición adaptadas a la diversidad del alumnado

Recursos didácticas para la composición coreográfica

BLOQUE II: CONTENIDOS PRÁCTICOS

Intervenciones prácticas de los contenidos anteriormente señalados

Recursos Didácticos prácticos para trabajar el proceso creativo en los diferentes contextos

Utilización del "juego" como motor para el desarrollo creativos del niño

Propuestas prácticas para el desarrollo creativos del adolescente

BLOQUE III: CONTENIDOS TEÓRICO/PRÁCTICOS

Propuestas Didácticas para el trabajo creativo con niños y adolescentes

Situaciones de aprendizaje en diferentes contextos educativos para el desarrollo de la creatividad a través del movimiento

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Participación en propuestas escénicas planteadas por el Centro.

Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el Conservatorio para complementar la formación del alumnado. Se desarrollan dentro del horario lectivo.

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Participación en la vida artística y cultural del centro.

Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía on - line.

Se realizarán fuera del horario lectivo.

METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de esta asignatura, pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos e implicar a los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se utilizarán estrategias tales como: sesiones presenciales (clases teóricas, teóricas-prácticas y prácticas) y sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumnado).

En las sesiones presenciales teóricas, se explicarán los conceptos básicos y fundamentales de cada contenido. Para ello se hará uso de medios audiovisuales y presentaciones en Power Point. Aunque la clase pueda tener un formato marcadamente magistral, dado que el desarrollo de los contenidos corre a cargo del profesor, la intención es combinar las exposiciones del docente con la presentación de cuestiones, casos y situaciones que impliquen al alumnado en un proceso de descubrimiento a través del cual pueda producirse el aprendizaje.

En las sesiones presenciales de carácter teórico-práctico, además del estudio pormenorizado de las diversas dinámicas didácticas que conforman la praxis de la Danza Educativa, se plantearán situaciones reales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar la Danza Educativa con distintos destinatarios y contextos.

Las sesiones presenciales prácticas, tendrán un contenido eminentemente práctico implicando la vivenciación de los contenidos estudiados, así como la propuesta de actividades. En ocasiones será el profesor quien realice la exposición de los contenidos a través de actividades de enseñanza-aprendizaje, mientras que en otras serán los propios alumnos quienes ejecuten y desempeñen este rol.

En las sesiones no presenciales, será de vital importancia, la implicación de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se especificará al inicio de curso académico, los temas o contenidos que el alumnado deberá adquirir de forma autónoma, a través de trabajos y/o exposiciones, organizados individualmente o en grupos, así como el tiempo dedicado al alumnado deberá adquirir de forma autónoma, a través de trabajos y/o exposiciones, organizados individualmente o en grupos, así como el tiempo dedicado al estudio de la asignatura y preparación de exámenes.

La coordinación y comunicación del trabajo de equipo que se desarrolla en las clases, se fundamenta en el respeto y ayuda entre compañeros y compañeras.

El sistema de comunicación con el alumnado se realizará a través de la plataforma Séneca, Google Classroom, en donde se informará sobre calendario de actividades, etc.; a través del correo electrónico, en comunicación con el representante de alumnos y/o a través de tutorías individuales.

Nota: En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura, se propondrán actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para el alumnado aventajado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura, dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura y en intervenciones prácticas: (Proyecto de aplicación sobre la praxis de la asignatura a propuesta por el/la docente, y entrega, exposición y puesta en práctica de una unidad didáctica atendiendo a los diferentes contextos y destinatarios objeto de estudio).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
1. Valora la importancia de la composición coreográfica como medio de comunicación y expresión para niños y adolescentes.	1, 2,3,6,7,8,13	1,5, 6, 14	2, 7, 20	1,2
2. Conoce y aplica adecuadamente las técnicas de creación y composición coreográfica.	1, 2,3,6,7,8,13	1,5, 6, 14	2, 7, 20 v	1,2
3. Saber realizar propuestas de creación y composición adaptadas a la diversidad del alumnado.	3,6,7,8,10	1, 5, 6, 14	1, 7	2,3,5
4. Conoce diferentes recursos didácticos para la composición coreográfica y saber utilizarlos de manera adecuada.	12, 15, 16	1, 5, 6, 14	7, 20	3,4,5
5. Sabe guiar grupos de diferentes características en el proceso creativo de forma individual, por parejas y/o grupal.	12, 15, 16	1, 5, 6, 14	7, 20	3,4,5

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>1ª ACTIVIDAD EVALUABLE: Intervenciones prácticas. Elaboración, exposición y puesta en práctica de una sesión sobre la praxis de la asignatura. (Bloque I, II) PONDERACIÓN TOTAL: 20%</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas, grabaciones, escalas de observación.	<ul style="list-style-type: none"> -Adecuada a asimilación de los contenidos. (I, II, III, IV, V) (5%) -Originalidad y rigor pedagógico. (I, II) (5%) -Correcta secuenciación de contenidos atendiendo a las características de los grupos para el desarrollo del proceso creativo.(I, II, III, IV, V) (5%) -Exposición clara, ordenada, coherente y uso adecuado del tiempo.(I, II, IV, V) (5%) 	20%
<p>2ª ACTIVIDAD EVALUABLE: Intervención teórica. Elaboración y entrada de un Diario de Clase donde se recojan los temas/ contenidos trabajados en cada sesión. (Bloque I y II): PONDERACIÓN TOTAL: 30%</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas.	<ul style="list-style-type: none"> - Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (IV) (10%) -Limpieza y claridad expositiva.(I, II, IV) (10%) -Exposición clara, ordenada, coherente, segura de los conocimientos y atendiendo al tiempo indicado(I, II, III, V) (10%) 	30%
<p>3ª ACTIVIDAD EVALUABLE: Intervenciones prácticas -Elaboración, exposición y puesta en práctica de una Unidad Didáctica , atendiendo a los diferentes contextos y destinatarios en la praxis de la asignatura. (Bloque I y II): PONDERACIÓN TOTAL: 40%</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas, grabaciones, escalas de observación.	<ul style="list-style-type: none"> -Exposición clara, ordenada, coherente y uso adecuado del tiempo.(I, II, III, V) (10%) -Originalidad y rigor pedagógico (II, III, IV) (5%) -Capacidad de implementación en situaciones reales.(III, V) (5%) -Coherencia y pertinencia de la estructura y componentes de la unidad didáctica con los contextos y destinatarios objeto de estudio; (I, II, III, IV) (20%) 	40%
<p>4ª ACTIVIDAD EVALUABLE: Actividades complementarias propuestas por el centro. PONDERACIÓN TOTAL: 10%</p>	Según calendario organizativo del Centro	Control de asistencia	Participación en las actividades complementarias propuestas por el Centro	10%
Examen de Evaluación Única: Examen Teórico 50%. Proyecto de aplicación 20% Elaboración, exposición y puesta de una unidad didáctica 30%	Según convocatoria oficial publicada	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación.	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

En el caso de no realizar alguna de las actividades evaluables, tendrá que realizar el examen de Evaluación Única en la convocatoria ordinaria de junio. La nota obtenida será la resultante de la media de las ponderaciones. Para poder presentarse a las actividades evaluables 1 y 3 es imprescindible haber asistido al menos a 4 sesiones prácticas impartidas previamente. Para la actividad evaluable 3 será imprescindible asistir a las exposiciones de los compañeros. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al mundo dancístico debiendo justificarse pertinentemente.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen de Evaluación única Prueba escrita (Bloque I) PONDERACIÓN TOTAL: 50%	Según convocatoria oficial publicada	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación.	-Adecuada asimilación de los contenidos. (I, II) (40%) -Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (I, II) *3 faltas de ortografía supondrán la anulación del examen). (5%) -Limpieza y claridad expositiva.(I, II) (5%)	50%
Proyecto de aplicación sobre la praxis de la asignatura a propuesta por el/la docente. (Bloque I, II, III) PONDERACIÓN TOTAL: 20%			-Correcta secuenciación de contenidos atendiendo a las características de los grupos para el desarrollo del proceso creativo.(I, II, III) 5% -Exposición clara, ordenada, coherente y uso adecuado del tiempo.(I, II) 5% -Originalidad y rigor(II, III) 5% -Capacidad de implementación en situaciones reales y capacidad de creación, improvisación y adaptación a los contenidos propuestos.(I, III) 5%	20%
Entrega, exposición y puesta en práctica de una unidad didáctica atendiendo a los diferentes contextos y destinatarios en la praxis de la asignatura. (Bloque I, II, III) PONDERACIÓN TOTAL: 30%			-Coherencia y pertinencia de la estructura y componentes de la unidad didáctica con los contextos y destinatarios objeto de estudio. (I, II, III) (10%) -Originalidad y rigor(II) (5%) -Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica específica de la asignatura.(II) (10%) -Exposición clara, ordenada, coherente, segura de los conocimientos y atendiendo al tiempo indicado(I, II, III) (5%)	30%
La entrega se realizará a través de Classroom con 48 horas de antelación a la fecha de la convocatoria oficial.				

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Adecuada a asimilación de los contenidos. (I, II)
- Correcta secuenciación de contenidos atendiendo a las características de los grupos para el desarrollo del proceso creativo.(I, II, III).
- Coherencia y pertinencia de la estructura y componentes de la unidad didáctica con los contextos y destinatarios objeto de estudio; (I, II, III)

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, O. (1998). El proceso creativo. Madrid: Ed. Fragua.
- Alonso, C. (2000). Qué es la creatividad. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.
- Bartal, L. y Neéman, N. (2010). Conciencia del movimiento y creatividad. Madrid: Dilema Editorial.
- Cerny, S. (2011). Coreografía. Método básico de creación de movimiento. Barcelona: Paidotribo.
- Condró, L & Messiez, P. (2016). Asymmetrical-Motion. Notas sobre pedagogía y movimiento. Madrid: Editorial Continta Me Tienes.
- Figueroa-Dreher, S. (2011). Cultura, creatividad e improvisación. Cuadernos de Filosofía Latinoamericana. Vol (33).
- García, H.M. (2005). La danza en la escuela. Barcelona: Inde.
- Gervilla, A. (2003). Creatividad aplicada. Una apuesta de futuro. Málaga: Dikynson.
- Haselbach, B y Regner, H. (1979): Música y danza para el niño. Madrid: Instituto Alemán.
- Hugas, I. y Batlle, A. (1996). La danza y el lenguaje del cuerpo en la educación infantil. Madrid: Ed. Celeste, DL.